

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34563** *PLASTER IBÉRICA, S.L.*

Doña Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1474/2009, ejecución número 251/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Luis Bayardo Anguisaca Rosero, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 24/10/11, declarando en situación de insolvencia parcial a la empresa demandada Plaster Ibérica, S.L., por importe de 735,29 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 24 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110078191-1